

1

Dn Leonardo Navas Prim. Prof. Medico Cirujano de la
armada Mae. Socio honorario de la sociedad medico-
Chirurgica de Cadiz y con destino en el Exercito R.
del alto Peru.

Certifico: que en compagnia del Dr.
Dñ man. José more medico en esta
capital & Puno he apistido a su Tres-
& sa instancia Dñ Dñ mariana agustin
del carpio & var. ataques reumaticos
de que padece habitualmente durante
su residencia en este crudo y destemplado cli-
ma y que no han podido sencirse en razones
a la oposicion del temperamento.

Que igualmente está afectado Dho por de
una relapacion o Hernia inguinal tambien
bastante incurable por su antiguedad;
y que somos de opinion que p.º el alivio
de estos males es preciso para un mas
benigno que favorezca el influjo de los me-
dicamentos apropiados p.º la curacion.
Todo lo q.º p.º ser verdad declaramos p.º
los fines q.º puedan concernir al interesado.

Puno y Febrero 28, de 1801,

Leonardo Navas

7168

Man. José More